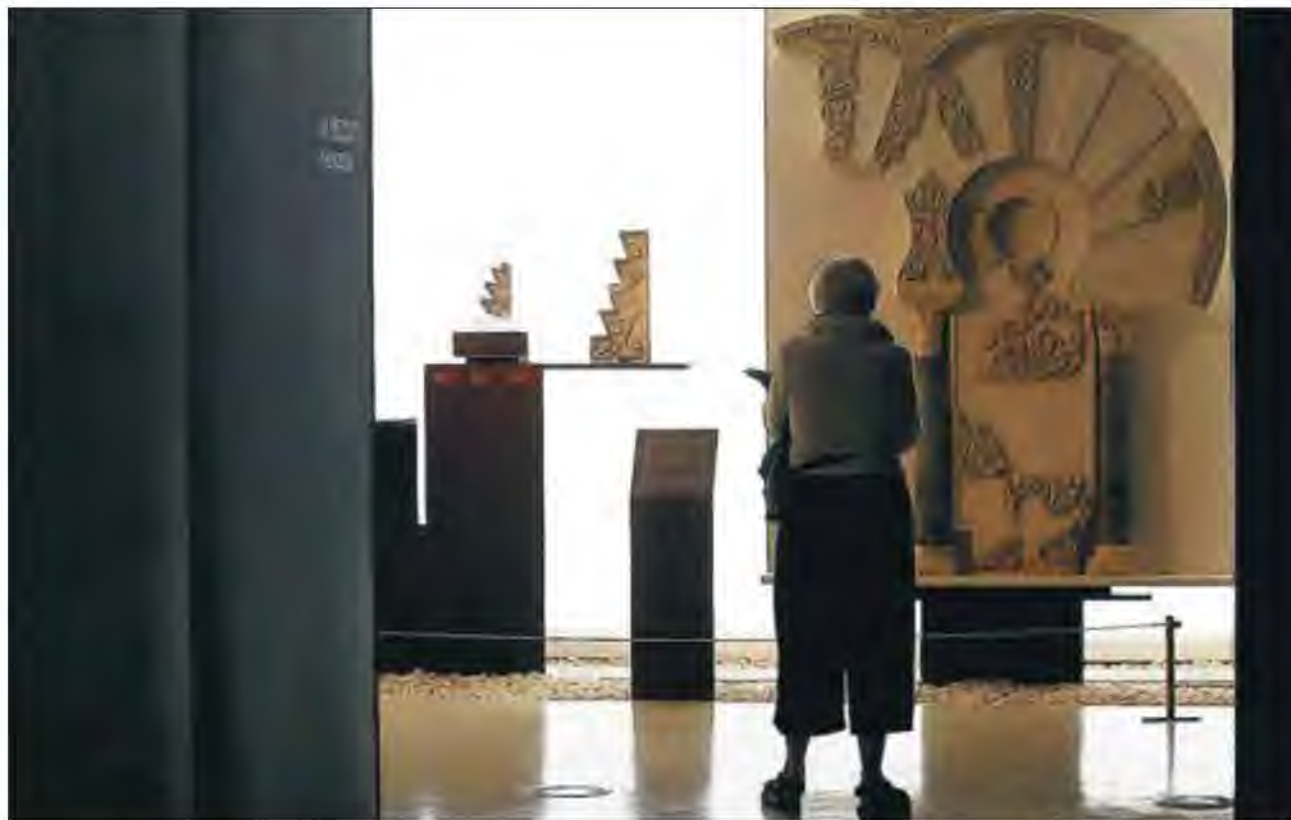




F. J. VARGAS

Europa premia al Museo de Madinat Al-Zahara, de Nieto Sobejano

El Museo de Madinat Al-Zahara, obra del estudio Nieto Sobejano, ha sido reconocido como Museo Europeo del Año, galardón que otorga el Forum Europeo de Museos, del Consejo de Europa. En la presente edición competían 46

museos, de los cuales 4 eran españoles. El museo, que puede verse en la fotografía, se inauguró en 2009 para la conservación, investigación y difusión de los restos de la antigua ciudad palatina mandada construir por Abde-

rramán III en el siglo X. Con unos 8.000 metros cuadrados, cuenta con auditorio, biblioteca, aula didáctica y área de investigación y documentación. El museo también tiene Premio Aga Khan de Arquitectura de 2010.

El recorte en las universidades amenaza a los profesores asociados

La Junta y los rectores deben encontrar una fórmula para ahorrar 130 millones

MANUEL PLANELLES
Sevilla

Si en la enseñanza obligatoria la figura del docente interino es la pieza más débil en este contexto de recortes, en la Universidad es el profesor asociado. Estos docentes, cuyos contratos se renuevan cada año, tienen que acreditar una actividad laboral externa a la enseñanza. Suelen ser abogados, ingenieros o economistas que dedican parte de su tiempo a la docencia en las 10 universidades públicas de la comunidad. En Andalucía hay alrededor de 2.000 profesores en esta categoría, según las estimaciones de la Secretaría General de Universidades, que dirige Francisco Triguero. Sobre ellos pende ahora la amenaza de los recortes, según reconocen la Junta y algunos de los responsables de las universidades.

"En el caso de que tengamos que recortar empleo serían los primeros", apunta Manuel Torralbo, vicerrector de Comunicación y Coordinación Institucional de la Universidad de Córdoba. La UCO aprobó la semana pasada las directrices de su ajuste presupuestario. En el plan que la Junta ha diseñado para cumplir el objetivo de déficit —donde se plantea un recorte de 2.720 millones para toda la Administración— las univer-

sidades deben ahorrar 130 millones. La UCO ha empezado a estudiar dónde puede meter la tijera y en el programa que aprobó el jueves ya se plantea la "supresión prioritaria de contratados docentes con carácter temporal".

El Gobierno central ha empujado al sistema universitario hacia la disminución de las plantillas a través del real decreto ley de 20 de abril de medidas urgentes de racionalización del gasto en educación. Al aplicar ese decreto, reconoce la Junta en su recién

aprobado plan de ajuste, "se producirá una disminución del gasto de personal docente e investigador como consecuencia del incremento de la jornada laboral, el aumento de la dedicación docente del personal funcionario y de la reducción de las titulaciones".

La Secretaría General de Universidades quiere pactar con los rectores las medidas de austeridad. El próximo 28 de mayo habrá una reunión para abordarlas. Sin embargo, el departamento que dirige Triguero reconoce ya

que pueden reducirse los profesores asociados. Esta secretaría general, que depende de la Consejería de Economía, baraja "buscar otra figura con menor coste" para llenar el vacío que dejarían estos docentes. "Algo parecido a un colaborador honorario, menos estable", afirman fuentes de este departamento.

La pérdida de profesores asociados sería un golpe para la Universidad. "Ofrecen una visión muy necesaria", afirma Manuel Torralbo. Al ser profesionales que ejercen fuera de la facultad o la escuela dan al alumno una perspectiva menos academicista.

Otra de las fórmulas para lograr ese ahorro de 130 millones es la centralización de la gestión del gasto. La Junta quiere que las universidades se unan para mancomunar algunos servicios y gastos. Además, la Administración también planea reorientar las convocatorias competitivas para lograr más eficiencia.

Todo lo que se consiga ahorrar a través de estas dos vías supondrá menos sacrificios laborales. Sin embargo, el grueso del gasto en la enseñanza superior está en el capítulo 1. Entre el 75% y el 87% del presupuesto de cada Universidad (cuanto más grande, menor es ese porcentaje) se destina a las plantillas.

El aumento de las tasas

En el real decreto aprobado por el Gobierno el 20 de abril se recoge un aumento de las tasas que pagan los universitarios. Los precios públicos de los grados deberán cubrir entre el 15% y el 25% en la primera matrícula. A partir de la cuarta, se llega hasta el 100%. En el caso de las maestrías que no sean habilitadoras para una profesión el incremento es mayor: hasta el 50% en la primera matrícula.

Esta medida implicará una subida de tasas en Andalucía, ya que en este momento lo que

pagan los alumnos cubre entre el 10% y el 12% del coste real en cada grado. La Junta pretende quedarse en la parte más baja de la horquilla que ha aprobado el Gobierno, aunque se está a la espera de que el Ejecutivo del PP apruebe el decreto que permitirá fijar los precios públicos. La Secretaría General de Universidades cree que habrá "una retracción de la demanda" debido al aumento de las tasas y baraja incrementar ayudas y becas para los estudiantes como forma de compensación.

Andalucía insta al Gobierno a que permita la asistencia a los 'sin papeles'

EP, Sevilla

La Junta de Andalucía ha solicitado al Gobierno central que "rectifique" las medidas recogidas en el real decreto ley de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del sistema nacional de salud. El Gobierno andaluz quiere que no se deje sin asistencia sanitaria a un colectivo "vulnerable" como es el de los extranjeros que se encuentran en situación irregular. Así lo defiende la directora general de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta, Rocío Palacios, quien participó el jueves en el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes. En esa reunión se aprobó un informe en el que se insta al Ejecutivo de Mariano Rajoy a reconsiderar la medida que afecta a los inmigrantes *sin papeles*.

Palacios muestra su "rechazo" al decreto, pues considera que "la retirada de los derechos de atención sanitaria a las personas inmigrantes en situación irregular pone en riesgo no solo su salud, sino la de la población en general". Palacios sostiene que Andalucía, junto a otras comunidades como Navarra, Cataluña, Canarias o el País Vasco, está "estudiando, dentro del marco competencial, la fórmula jurídica para ver en qué medida se puede prestar esa asistencia sanitaria a los inmigrantes irregulares".

Acuerdo político

Palacios muestra su confianza en que "se reconsideren" las medidas adoptadas por el Gobierno y que se busque "un acuerdo con grupos políticos y representantes de la sociedad civil".

El Foro Social para la Integración de los Inmigrantes es un órgano en el que están representados el Gobierno, las comunidades, municipios, sindicatos y entidades que trabajan con los colectivos de extranjeros. El informe en el que se pide al Gobierno que rectifique fue aprobado solo con los votos en contra de los representantes de la Administración central. Además, este órgano de consulta, información y asesoramiento, adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, adoptó la decisión de realizar una convocatoria extraordinaria para abordar esta norma, pues, a juicio de Palacios, en la reunión del pasado jueves se tuvo "que analizar el decreto mientras se aprueba en el Congreso".